



## GLORIA STEINEM

Premio Princesa de Asturias  
de Comunicación y Humanidades  
2021

# GenerAcción

Alumnado de 3º y 4º  
de ESO y Bachillerato



## Requisitos generales de participación

1. El profesor o representante del centro educativo que tutela el grupo/alumno participante en cada actividad acepta de forma plena y sin reservas todos los requisitos y normas de participación; deberá acreditar documentalmente que cuenta con todas las autorizaciones y permisos necesarios por parte de los padres/tutores de los alumnos/alumno para participar en la iniciativa, asistir al acto que de ella derive (acompañados siempre por un profesor o representante del centro), y expresamente para que su imagen sea recogida y, en su caso, difundida por los medios de comunicación presentes en el acto.

Asimismo, se encargará de centralizar toda la documentación relacionada a tales efectos, quedando la Fundación Princesa de Asturias (FPA) exonerada de cualquier responsabilidad.

Del mismo modo, la presentación de los trabajos a esta iniciativa supone la cesión gratuita y en exclusiva a la FPA de todos los derechos de propiedad intelectual (derechos de carácter personal y patrimonial), en especial, los siguientes:

- a) Reproducción total o parcial, directa o indirecta, por cualquier sistema gráfico, analógico, electrónico, reprográfico, digital, o de cualquier otra índole.
- b) Distribución mediante venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma.
- c) Comunicación al público, en especial, mediante la puesta a disposición del público.
- d) Transformación para crear todo tipo de nuevas obras basadas en los trabajos, sin perjuicio del derecho moral de los autores.

La FPA se reserva el derecho de reproducir, difundir por cualquier medio y exhibir los trabajos. La FPA no se hará responsable por reclamaciones de derechos de ningún tipo, incluidos derechos de imagen, ni de propiedad intelectual o industrial, como por ejemplo, por la reproducción de obra musical. Para participar en la iniciativa se requiere contar con todas las autorizaciones de derechos necesarias.

2. Los trabajos han de ser originales e inéditos. La participación en esta iniciativa implica la declaración de la originalidad de los trabajos y de la plena y legal titularidad de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial inherentes a los mismos. En todo caso, la FPA quedará exonerada de toda responsabilidad, si fueran vulnerados por los participantes estos derechos.
3. Será un incumplimiento grave de los requisitos de participación no facilitar datos personales ciertos y completos (extremo que podrá ser objeto de verificación por la FPA en cualquier momento), con las consecuencias que tal incumplimiento conlleva, tales como —entre otros— la descalificación del participante. Queda terminantemente prohibida a los participantes la utilización de datos personales de terceros a los que hubiera tenido acceso con ocasión de la participación en esta iniciativa.
4. La FPA será la única competente para resolver las cuestiones que puedan surgir en la interpretación y cumplimiento de los requisitos de participación en el Programa, aún cuando no se encuentren expresamente mencionados en el mismo. La participación conlleva la aceptación de dichas resoluciones y de los requisitos y normas recogidos en esta iniciativa.

5. **Protección de datos.** En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales le informamos de los siguientes extremos:

Responsable. Fundación Princesa de Asturias. Domicilio: Calle General Yagüe, 2 – 1º, 33004 – Oviedo (Principado de Asturias). Teléfono: 985-258-755. Correo electrónico: [info@fpa.es](mailto:info@fpa.es).

Finalidad del tratamiento y plazos de conservación. La gestión de los concursos, evaluación de los trabajos, divulgación pública de los ganadores y de estas actividades a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento, invitación a los ganadores para su participación en actos institucionales y de cualquier otra naturaleza organizados por la Fundación. Gestión de los datos de padres, tutores o representantes legales de los menores a los efectos de contar con su consentimiento para el tratamiento de los datos del menor y su participación en estas actividades.

Los plazos de conservación son: en principio se conservarán indefinidamente como consecuencia de la naturaleza del propio tratamiento. También podrán conservarse con fines de archivo por interés histórico. En todo caso, se podrá solicitar la supresión de los datos.

Legitimación y base legal para el tratamiento, consecuencia de no facilitar los datos y destinatarios. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de los datos personales para uno o varios fines específicos y artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.

La negativa a facilitar los datos impedirá la participación en la actividad organizada por el Responsable del tratamiento.

Sus datos podrán ser accedidos por terceros como consecuencia de que una de las finalidades del tratamiento es la difusión de esta actividad a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento.

Derechos. Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si sus datos son tratados por Fundación Princesa de Asturias. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Así mismo, le asisten los derechos de limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos. Podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a Fundación Princesa de Asturias bien por correo postal a la dirección indicada o bien por correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección [info@fpa.es](mailto:info@fpa.es).

Si usted considerara que sus derechos no se han respetado podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, [www.aepd.es](http://www.aepd.es) y Calle Jorge Juan, 6, 28001 - Madrid, como Autoridad Independiente de Control en materia de protección de datos de carácter personal.

## Presentación

La Fundación Princesa de Asturias quiere agradecer la implicación e interés que el profesorado y la dirección de los centros educativos del Principado de Asturias vienen mostrando hacia el programa cultural Toma la palabra desde su primera edición en el año 2015.

Tras su suspensión en 2020, debido a la situación de emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, Toma la palabra regresa en 2021 con nuevas propuestas dirigidas a las etapas de Primaria, ESO, Bachillerato y Formación Profesional. Con ellas se pretende acercar a la comunidad educativa el trabajo de los galardonados con los Premios Princesa de Asturias 2021.

Esperamos que las actividades resulten atractivas y útiles para el aprendizaje del alumnado. El resultado será presentado a nuestros premiados, los verdaderos destinatarios de este homenaje de la comunidad educativa\*.

Gracias a todos por hacerlo posible.

---

\*Como en ediciones anteriores, se intentará dar visibilidad a los trabajos del alumnado por diferentes medios (incluidos los digitales). Sin embargo, debido a la incertidumbre sobre la situación sanitaria, no se organizarán en centros educativos actos vinculados al programa.

## GenerAcción

«Referencia icónica esencial del movimiento por los derechos de la mujer, a partir de los años sesenta el activismo de Gloria Steinem, marcado por la independencia y el rigor, ha sido motor de una de las grandes revoluciones de la sociedad contemporánea.

A lo largo de seis décadas su sólido e inagotable compromiso con el feminismo, su ponderación y su voluntad de incluir todas las voces han impulsado la igualdad como uno de los valores fundamentales de la humanidad».

19 de mayo de 2021

Fragmento del acta del jurado del  
Premio Princesa de Asturias de la Comunicación y Humanidades 2021

Ver en la [página web de la FPA](#).

---

### Gloria Steinem

«Solía decirle a la gente que buscara la palabra feminismo en el diccionario. Era muy útil».

«[Gloria Steinem to future generations of women: you are roots of change](#)».  
Charla TEDWomen 2020 (Nov 2020)

### feminismo

Del fr. *fémínisme*, y este del lat. *femīna* 'mujer' y el fr. -isme '-ismo'.

1. m. Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre.
2. m. Movimiento que lucha por la realización efectiva en todos los órdenes del **feminismo**.

Fuente: [Real Academia Española \(RAE\)](#)

## GenerAcción

Actividad dirigida al ALUMNADO DE 3º Y 4º de ESO Y BACHILLERATO

—  
**Fecha límite para presentación de trabajos:** viernes, 1 de octubre de 2021 (incluido)

—  
**Dirección de presentación de trabajos:** [colegios@fpa.es](mailto:colegios@fpa.es)

—  
Ver **Normas de participación en la actividad:** [página 6](#)

—  
Ver **Apoyo didáctico para la realización de la actividad:** [página 7](#)

—  
Ver **Requisitos generales de participación:** [página 2](#)

### PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Gloria Steinem es una de las personalidades más influyentes en la defensa de los derechos de las mujeres a lo largo de las últimas décadas. Su ponderación y su voluntad de incluir todas las voces han impulsado la igualdad de derechos como uno de los valores fundamentales de la humanidad. Establecida en Nueva York, Gloria Steinem empezó a trabajar para la revista *Help!* En 1968 colaboró en la fundación de *New York Magazine*. Como periodista independiente, escribió para *Esquire* y *The New York Times Magazine*, entre otras publicaciones. En 1972 cofundó *Ms.*, una revista feminista de referencia, creada y dirigida exclusivamente por mujeres. Fue una de sus editoras durante quince años y es miembro de su comité asesor. También se dedicó a la militancia feminista, además de a través de sus artículos y trabajos periodísticos, con su participación en distintos foros y en la fundación de organizaciones de mujeres.

### Qué proponemos

La galardonada asegura que «An editorial meeting is my idea of heaven» ([Google Arts & Culture](#)) («Una reunión editorial es mi idea del paraíso»). Y lo disfruta, más allá de su entusiasmo por su profesión, por la oportunidad que brinda de compartir ideas y la creatividad que con ello se genera. Os invitamos a que viváis esta experiencia. Imaginaos que vuestra clase se convierte en la redacción de una revista que va a lanzar su primer número. Teniendo en cuenta los valores que ha defendido Gloria Steinem a lo largo de su trayectoria, la temática de la publicación será el feminismo y derechos civiles. Ved, en la [página anterior](#), la definición de feminismo recogida en la RAE. Bajo la supervisión del profesor/a, en el papel de redactor/a jefe, y vosotros en el de periodistas elegid el nombre de la publicación y la ilustración de la primera portada. En cuanto al contenido, incluid dos artículos de fondo. Uno que trate sobre alguno de los valores que la premiada ha aportado al avance del movimiento feminista, incluyendo ejemplos en vuestra comunidad que reflejen en la práctica algunos de los logros conseguidos en el ámbito de igualdad de derechos en las últimas décadas. El otro sobre los retos que presenta el feminismo en este siglo. Organizaos por equipos y secciones para tratar aquellos aspectos que queráis destacar.

En la [página anterior](#) os dejamos unas palabras de la galardonada que seguro os servirán de inspiración para el desarrollo de la actividad propuesta y, en el [Apoyo didáctico \(página 7\)](#), algunas fuentes de información.

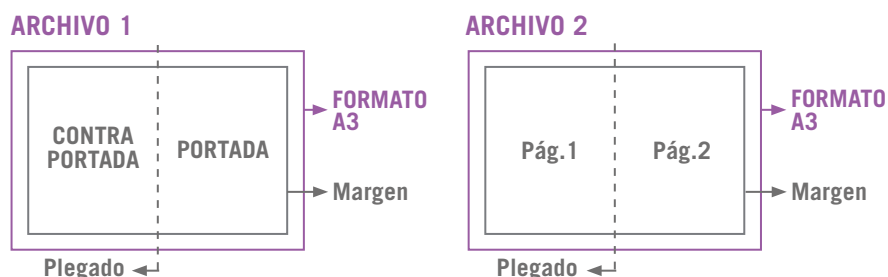
## GenerAcción

### NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

La participación será en grupo, formado por el conjunto de la clase, dirigido por un profesor o representante del centro educativo, y podrán participar varias clases por nivel y centro. Cada clase puede presentar una o varias publicaciones. El profesor será el interlocutor entre el centro y la Fundación Princesa de Asturias (FPA). Un mismo profesor o representante podrá tutelar varias clases del mismo centro.

El alumnado tendrá que:

- Elegir un nombre para la publicación.
- Incluir en el pie de la portada una referencia al «NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO» - «CURSO» - «CLASE» como equipo editor.
- Preparar el contenido con la supervisión de vuestro/a profesor/a y distribuir las tareas entre el alumnado.
- La publicación debe contar con portada y contraportada y dos páginas de interior. Sobre el contenido, ver el apartado **Presentación de la actividad**, en la [página 5](#).
- Maquetar los textos para imprimirlos en un único pliego de formato A3 (297 x 420 mm) en orientación horizontal. Recordad dejar un margen de 1,5 cm a lo largo de todo el perímetro. Seguid el siguiente esquema:



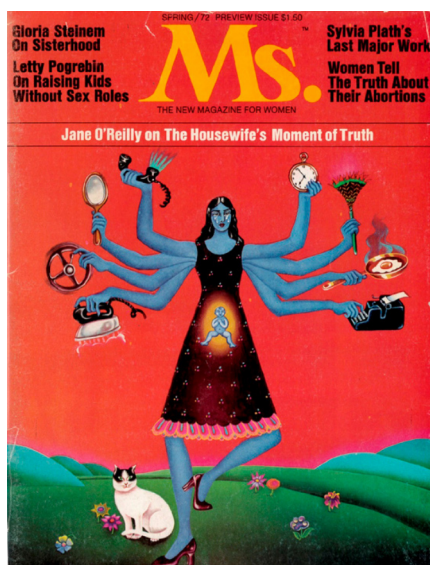
- Preparar el trabajo en dos archivos en formato PDF. El archivo 1 contendrá la portada y la contraportada y el archivo 2 las dos páginas interiores. Para nombrar los archivos se debe usar además del n.º correspondiente (1 o 2), el «NOMBRE DEL CENTRO», «CURSO» y «CLASE».
- En documento aparte se elaborará una lista con el/los título/s de la/s revista/s y sus respectivos autoras y autores (no se incluyen en los trabajos), además del centro, curso y clase a los que pertenecen.
- El profesor/tutor enviará en un correo los dos archivos de la/s revista/s de cada clase en formato PDF a la dirección de correo electrónico indicada. El asunto del correo electrónico será TLP - GenerAcción.
- En el correo electrónico el profesor/tutor adjuntará el formulario disponible en la [página 8](#) cumplimentado y firmado por él.
- El total de los archivos adjuntos no debe superar los diez megas. En caso de que lo hagan, deberán ser enviados en varios correos electrónicos que no excedan este límite o utilizando alguna plataforma de envío de archivos de gran tamaño, por ejemplo, WeTransfer. Si son varios correos, han de numerarse e indicar el total en el asunto (por ejemplo, si son dos, como «1 de 2» y «2 de 2»).
- No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos recibidos.

## GenerAcción

### APOYO DIDÁCTICO

A continuación, se facilitan algunas fuentes de información de la obra y trayectoria de Gloria Steinem.

- Página web de la Fundación Princesa de Asturias.
  - [Trayectoria de la premiada.](#)
  - [Acta del jurado.](#)
  - [Declaraciones de la galardonada al recibir el Premio.](#)
- [«Gloria Steinem to future generations of women: you are the roots of change»](#) (Charla TEDWomen 2020, noviembre 2020). Vídeo en inglés con subtítulos en español.
- [A home for a movement](#) (Google Arts & Culture), en inglés. Una visita virtual a la casa de Gloria Steinem que permite conocer el alcance de su trayectoria.
- [«'Ms', la revista fundada por Gloria Steinem que llevó el feminismo a los hogares americanos»](#) (WomenNOW, 8 de marzo de 2021).



Revista Ms. (primera portada, de la tirada de prueba de 1972).  
Ilustración de la portada de Miriam Mosk.

- Enlace la [historia de los inicios de la revista Ms.](#) en la página web de la revista.

## Formulario de inscripción

### CENTRO EDUCATIVO

Nombre: .....

Datos de contacto: .....

.....

### PROFESOR/A O REPRESENTANTE DEL CENTRO

Nombre y apellidos: .....

Asignatura que imparte y/o cargo en el centro: .....

Horario de posible contacto telefónico: .....

Dirección electrónica con dominio del centro/educativo: .....

## GenerAcción

Adjunte las páginas que necesite para incluir la siguiente información:

La relación de los títulos de la/s revista/s y sus respectivos autoras y autores (**no se incluyen en los trabajos**), además del centro, curso y clase a los que pertenecen.

Páginas totales (incluyendo esta): .....

**He leído y acepto los Requisitos generales de participación** en el Programa Cultural para Centros Educativos Toma la palabra.

**Firma del profesor/a o representante del centro:**

....., a ..... de ..... de 2021

### PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales le informamos de los siguientes extremos:

**Responsable.** Fundación Princesa de Asturias. Domicilio: Calle General Yagüe, 2 – 1º, 33004 – Oviedo (Principado de Asturias). Teléfono: 985-258-755. Correo electrónico: [info@fpa.es](mailto:info@fpa.es).  
**Finalidad del tratamiento y plazos de conservación.** La gestión de los concursos, evaluación de los trabajos, divulgación pública de los ganadores y de estas actividades a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento, invitación a los ganadores para su participación en actos institucionales y de cualquier otra naturaleza organizados por la Fundación. Gestión de los datos de padres, tutores o representantes legales de los menores a los efectos de contar con su consentimiento para el tratamiento de los datos del menor y su participación en estas actividades.

Los plazos de conservación son: en principio se conservarán indefinidamente como consecuencia de la naturaleza del propio tratamiento. También podrán conservarse con fines de archivo por interés histórico. En todo caso, se podrá solicitar la supresión de los datos.

**Legitimación y base legal para el tratamiento, consecuencia de no facilitar los datos y destinatarios.** Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de los datos personales para uno o varios fines específicos y artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.

La negativa a facilitar los datos impedirá la participación en la actividad organizada por el Responsable del tratamiento.

Sus datos podrán ser accedidos por terceros como consecuencia de que una de las finalidades del tratamiento es la difusión de esta actividad a través de medios de comunicación social, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento.

**Derechos.** Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si sus datos son tratados por Fundación Princesa de Asturias. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Así mismo, le asisten los derechos de limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos. Podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a Fundación Princesa de Asturias bien por correo postal a la dirección indicada o bien por correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección [info@fpa.es](mailto:info@fpa.es).

Si usted considerara que sus derechos no se han respetado podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, [www.aepd.es](http://www.aepd.es) y Calle Jorge Juan, 6, 28001 - Madrid, como Autoridad Independiente de Control en materia de protección de datos de carácter personal.